

CIRCULAR nº 063 / 23.04.2021

ASUNTO: ELIMINACION OBLIGACION DE OBTENER EL KENT ACCESS PERMIT

Desde la IRU nos informan que con efecto inmediato, **ya no es necesario el Kent Access Permit (KAP)** si se conduce un vehículo pesado hacia la UE desde el Puerto de Dover o el Eurotúnel. También se cerrará el servicio de "comprobación de si un camión está preparado para cruzar la frontera".

Se ha considerado que la obligación de **"recordar" a los transportistas que comprueben que tienen la documentación necesaria para cruzar la frontera entre Gran Bretaña y la UE ya no es necesaria, pero la obligación sigue existiendo.** Cualquier transportista que llegue al puerto o al túnel y no esté "preparado para cruzar la frontera" será rechazado.

También se debe comprobar si se necesita una prueba de coronavirus (COVID-19) y cuándo hay que hacérsela.

Se puede seguir accediendo al asesoramiento a través de los sitios de información y asesoramiento.

Podéis encontrar el sitio más cercano accediendo [aquí](#).